

Movimiento de Rienda

Escrito por Diego Alexander Romero Pavez

Domingo, 28 de Diciembre de 2008 17:01 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2009 20:10



Generalmente los que han asistido a un rodeo, se han maravillado al contemplar estas competencias en las que caballo y el jinete en equilibrio conjunto, son sometidos a distintas pruebas. En ellas, la docilidad y la destreza del caballo sumada la pericia del jinete son los componentes principales de esta prueba que se desarrolla en todos los rodeos. Y constituye un número tradicional que siempre figura en las fiestas ecuestres criollas.

El movimiento a la rienda constituye un campeonato nacional igual al del rodeo y tiene las mismas etapas de clasificación que éste, llegando así al campeonato nacional. El Reglamento del Rodeo Chileno establece que en todo rodeo oficial deberá realizarse la competencia del movimiento a la rienda. Sin embargo, también es posible realizarla de manera exclusiva fuera del rodeo.

En la región esta competencia de destreza es normalmente considerada en los rodeos y nos es raro saber de convocatorias que sólo se llaman a participar en "Campeonato de Movimiento de Riendas".

Sus diferentes pruebas se realizan en el sector de la medialuna conocido como cancha. Una diferencia importante es que este deporte se puede llevar a cabo de dos formas: La primera de ellas es donde el jinete en conjunto con el caballo debe realizar 5 pruebas. Y la segunda es que se desarrolle a través de 8 pruebas. Para estas pruebas, tanto caballo y jinete, deben cumplir los siguientes requisitos:

SEGUNDA: ENTRADA DE PATAS Y PARAR

Arrancar El caballo en línea recta y en velocidad, rematando con entrada de patas y parar. Ya el caballo parado y completamente tranquilo, volverlo sobre una de sus patas repitiendo la desnalgada en el otro extremo y parar. Volver al caballo sobre la otra pata y terminar desnalgando frente al Jurado. Cada vez que el Jinete pase frente al Jurado deberá dar al caballo un puyazo a dos piernas.

TERCERA: LA TROYA

En velocidad hacer un círculo con un mínimo de dos vueltas cada mano, cerrado con vuelta hacia afuera para entrar en la misma Troya a la otra mano y terminar con la última vuelta hacia el Jurado. Debe conservarse el eje inicial de la prueba. Ejecutar el movimiento en un diámetro aproximado de 6 metros.

CUARTA: EL OCHO

Se efectuará sobre una línea que servirá de eje no mayor de 10 metros de largo y deberá ejecutarse con un mínimo de dos vueltas a cada mano. Se considerará como falta la pérdida

Movimiento de Rienda

Escrito por Diego Alexander Romero Pavez

Domingo, 28 de Diciembre de 2008 17:01 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2009 20:10

del eje de la prueba. Los cambios de mano deberán efectuarse con un mínimo de dos vueltas a cada mano. Se considerará como falta la pérdida del eje de la prueba. Los cambios de mano deberán efectuarse en el cruce del Ocho.

QUINTA: *EL VOLAPIE*

Arrancar a caballo en línea recta y en velocidad. Sobre la desnalgada sin pararlo, girar el caballo sobre una pata para buscar la vuelta con rapidez hasta salir en dirección contraria por la misma línea de la primera arrancada; repitiendo en el otro extremo la desnalgada y vuelta sin parar, ahora sobre la otra pata y terminar con una desnalgada y media vuelta frente al Jurado. Las vueltas deben darse dando cara al Jurado.

SEXTA: *VUELTAS SOBRE PARADO (REMOLINO)*

Dos o tres vueltas sobre una pata, repitiendo el mismo ejercicio sobre la otra pata.

SÉPTIMA: *DESMONTAR Y MONTAR*

Hacerlo con naturalidad, sin exageraciones, retirándose un poco del caballo. Al montar, éste no debe mover sus patas ni blandear el lomo.

OCTAVA: *RETROCEDER*

Debe hacerse manteniendo uniforme el movimiento, en línea recta y sin que el caballo abra el hocico. Con continuidad y naturalidad.